

ACTA DE TALLER DESCENTRALIZADO DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2023 ~ CENTRO POBLADO DE PICHARI CAPITAL

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari, siendo las 9:45 a.m del día 29 de abril del año dos mil veintidos, Se reunieron en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 05-2022-A-MDP/LC, las autoridades, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pichari y público en general; para llevar a cabo el "Taller descentralizado de presupuesto participativo basado en resultados correspondiente al año 2023 de Pichari Capital"; iniciando con la agenda programada:

- Se inicia con las palabras de apertura del Gerente Municipal Mg. Justo Chávez Guillen, da bienvenida a todas las autoridades y público participante en el evento de presupuesto participativo basado en resultados correspondiente al año 2023.

- Seguidamente el facilitador Lic. Amador Barbosa contextualiza el presupuesto participativo bajo un futuro propectivo de la economía nacional en el marco post. COVID-19, señala que los recursos que percibe los Gobiernos Locales depende de Comportamiento de la economía nacional. Así mismo señala que en este contexto articulado del Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario, Plan de Desarrollo Concertado Local Provincial y Plan de Desarrollo Concertado Local, se lleva a cabo el proceso participativo.

- Posteriormente se detalló la brecha de infraestructura en el ambito del Distrito de Pichari, de la cual se han realizado la siguientes observaciones:

1: Un agente participante señala que el acceso al saneamiento básico es superior al que se señala en la presentación de la identificación de brecha de infraestructura, registrando una brecha de acceso al saneamiento superior al 60% en la zona Urbana y más de 90% en la zona rural.



- 2: Un representante del Centro de Salud Señala que Según la cartera de inversiones del distrito de Pichari no existen proyectos de salud ni en la fase idea.
- 3: El Sr. Raúl Rodríguez Vargas Señala que el Centro de Salud está desabastido de medicamentos y pide que se priorice los proyectos del sector agrario.
- 4: Un agente participante consulta cuales son los logros obtenidos de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo del año 2019.
- 5: Un agente participante señala que el instrumento de gestión "Carta de navegación" es el Plan de Desarrollo Concertado Local, recomienda que se debe ordenar los documentos de gestión y no postergar los proyectos programados.

- Posterior a la intervención de los agentes participantes, el Gerente Municipal contextualizó y aclaró sobre los datos mostrados de la brecha de infraestructura obtenidos de la base de datos del INEI, así mismo aclaró las competencias de los tres niveles de gobierno y finalmente explicó el resultado obtenido de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo anterior.
- Seguidamente el facilitador Lic. Amador Barbosa muestra la proyección de los recursos que percibirá la Municipalidad Distrital de Pichari en el año fiscal 2023, y la distribución de estas por cada fuente de financiamiento; resaltando que la asignación presupuestal proyectado que percibirá la Municipalidad Distrital de Pichari en el año 2023 en el rubro Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Advanas y Participaciones es de 84'053,550.00. Posteriormente muestra los proyectos de la cartera de inversiones correspondiente a Pichari Capital por estado situacional.



A Continuación Se describe al detalle la participación de los agentes participantes:

- ▶ Un agente participante señala que se debe priorizar proyectos que realmente se van a ejecutar, priorizando Salud, educación y turismo.
- ▶ Un agente participante propone como idea de proyecto la creación de pistas y veredas en la Asoc. Corazón del VRAE, que cuenta con Certificación de habilitación urbana.
- ▶ Un agente participante menciona que no se debe pasar por alto el tema de Seguridad ciudadana,
- ▶ Un agente participante señala que dentro de la Cartera de inversiones no se observa proyectos productivos, post pandemia se tiene que priorizar proyectos productivos agropecuarios.
- ▶ Un agente participante señala que nos debemos centrar en los proyectos para pichari Capital de acuerdo al saldo presupuestal para programar proyectos nuevos, los que como gobierno local se pueda ejecutar.
- ▶ El facilitador Lic. Amador Barbosa exhorta la elección de proyectos de la cartera de inversiones a priorizar para pichari Capital.
- ▶ La Sra. Nadia Rojas menciona que en la Cartera de inversiones no se observa proyectos de Salud, que la municipalidad debe gestionar proyectos de salud.
- ▶ Los participantes del Centro de Salud proponen proyectos para reducir la desnutrición crónica, la TBC, realizar un estudio para la creación de un hospital de alta complejidad y que a través de un proyecto se contrate especialistas de la Salud.
- ▶ Nuevamente el facilitador Lic. Amador Barbosa exhorta la elección de proyectos a priorizar para pichari Capital de la Cartera de inversiones expuesta.
- ▶ Un agente participante brinda tres ideas de proyecto las cuales se detalla a continuación:
 - 1: Creación del servicio de educación Superior ~ Instituto.
 - 2: Creación del Servicio de educación Superior ~ Universidad.



- 3: Creación de una planta asfaltadora.
- ▶ Así mismo Como idea se plantea el mejoramiento de la capacidad resolutiva con la implementación de un laboratorio en el Centro de Salud.
 - ▶ Idea: Creación de un instituto de investigación de cacao y Cafe
 - ▶ Idea: Creación de defensa ribereña del Río Pichari.
 - ▶ Idea: Creación de pistas y Veredas en el Asentamiento Humano de Jorge Chavez.
 - ▶ Idea: Construcción de una planta procesadora de derivados de Yuca, plátano y pituca.


ACUERDO:

Wego de la explicación del taller descentralizado del proceso de presupuesto participativo correspondiente al año 2023 se toma da decisión de priorizar los siguientes proyectos:


- 1: Instala de un centro de rehabilitación e inserción laboral para personas con discapacidad en el , Distrito de Pichari - La Convención - Cusco.
- 2: Mejoramiento de los servicios de Educación Primaria de la Institución Educativa Parque Industrial de Pichari Capital , Distrito de Pichari - La Convención - Cusco.
- 3: Ampliación de los Servicios de Educación Secundaria de la Institución Educativa Parque Industrial de Pichari Capital - La Convención - Cusco.
- 4: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, en los Sectores Marginales a la Capital , Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. (Gestión)

sin más puntos a tratar en la agenda de la reunión se da por concluida siendo las 1:55 Pm , firmado por todos los presentes en señal de conformidad.

TALLER DESCENTRALIZADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS AÑO 2023 - PICHARI CAPITAL


76761710
Presidente C.A.D.
San Juan de la
Frontera




42559484
COMO CT.





43045235
Jefe Centro de Salud
Pichari




25019050
Pte. Maravilla.





09770013
Comisario de MRAE




40852352
AA-HH. Jorge Chavez





23972697
Raúl Rodríguez





23928800
Manuel Obando E.





42527110
9 RESOLUCIONES






47354989
CSD Central
Pichari






Raúl Gamboa M.
DNI: 40314998
Pichari Alta







TALLER DESCENTRALIZADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS AÑO 2023 - PICHARI CAPITAL



25016105
Goyalos en
Precedente 


45738999
Coordinadora
J.J. V.V. 


43741059
A.A.H.H. Jorge
chaupz 


80501820
vice presidente
FECMA VRAE 


11298354
Secretario General
de construcción civil 



COMITE MUL. SECTORIAL
DISTRITO DE PICHARI
Jolie F. Candia Quintanilla
PRESIDENTE




25587515 


Ronald Aimituma Aimituma
BIOLOGO
C.B.P. 4389



Nadia M. Rojas Ayque
MEDICO CIRUJANO
CMP: 60564


Americo tipe Q
Mega project Agua, 


2366957
Blain


40461225
Sec. Actas 


ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JUAN
DE LA FRONTERA-PICHARI-CUSCO
Luis P. Anaya Aquise
DNI. N° 31483405
PRESIDENTE


43002333
SUB AGENTE 